

Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 048-2024.-----
01 de julio de 2024.-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA 047-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO CUARENTA Y SIETE** GUION DOS
MIL VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE
LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
CELEBRADA A LAS **Dieciocho** HORAS DEL **VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL**
VEINTICUATRO, EN SESIÓN **VIRTUAL POR ZOOM**. CUMPLIENDO CON LOS
REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
PRESENTES.-----

MIEMBROS PRESENTES

Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----
Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Artículo 1- Comprobación del quórum.-----
Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.-----

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----

Artículo 3- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

Artículo 4- Realizar solicitud a la Junta Directiva para que convoque a Asamblea General
Extraordinaria para terminar el proceso de revisión y aprobación de la Propuesta del
Reglamento de Elecciones.-----

Artículo 5- Realizar los cambios aprobados en la propuesta según los acuerdos de la Asamblea.

1 **Artículo 6-** Seguimiento a la campaña de Motivación y actualización de datos.-----

2 - Iniciar proceso compra de premios de la Campaña de Actualización de Datos 2024.

3 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----

4 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

5 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

6 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios en sesión

7 **VIRTUAL POR ZOOM.** Se cuenta con la presencia de la Secretaria Administrativa del

8 Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Asesora Legal del Órgano, Andrea Oses

9 González. Inicia la sesión a las 18:15 La Licenciada, Ana Victoria Arguedas Delgado, se une

10 a la sesión al ser las 18:50 horas.-----

11 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 047-2024. El

12 señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba

13 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**

14 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-LECTURA Y**

15 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.CAPITULO III- SEGUIMIENTO A LOS**

16 **ACUERDOS.CAPITULO IV-ASUNTOS VARIOS. CAPITULO V-CIERRE DE**

17 **SESIÓN. Aprobado con cinco votos a favor y en firme.**-----

18 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

19 **Artículo 3:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

20 De: Gerson Picado Rosales Fecha: 21 de junio de 2024.Hola buenos días, es para ingresar a

21 ver los requisitos que se piden para poder inscribir una candidatura en el mes de noviembre,

22 esto para saber si cumplo con los requisitos. Saludos cordiales Gerson Picado Rosales

23 Bachiller Adm de Empresas y Lic en Docencia.-----

24 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda e informa

25 que la información solicitada la podrá encontrar en los artículos 13 (Requisitos) ,14 (

26 Documentos a entregar), y 15 (Impedimentos de inscripción) del Reglamento de Elecciones

27 vigente que se encuentra en el siguiente link [https://www.colypro.com/tribunal-](https://www.colypro.com/tribunal-electoral/)

28 [electoral/](https://www.colypro.com/tribunal-electoral/). Atentamente.-----

29 De: Estefany Núñez Jiménez Fecha: 25 de junio de 2024. Asunto: ENVÍO DE ACUERDO

30 07 DEL ACTA 55 - 2024 FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO, GRACIAS.-----

1 19 de junio de 2024.-----
2 CLYP-AG-JDAC-747-2024.-----
3 TRANSCRIPCION DE ACUERDO.-----
4 Licenciada.-----
5 Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----
6 Secretaria del Tribunal Electoral.-----
7 ~~Colegio de Licenciados y Profesores.~~-----
8 Estimada señora: La Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
9 Filosofía, Ciencias y Artes en su sesión ordinaria 55-2024 celebrada el 10 de junio de 2024,
10 tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO 07: Dar por recibida la solicita del Tribunal Electoral,
11 respecto a asuntos de logística para la presentación de la propuesta de reforma del Reglamento
12 de Elecciones, para la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 2024. Solicitar a la
13 Dirección Ejecutiva coordine lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al
14 Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./ Cordialmente, Juan Carlos Campos Alpízar
15 ~~Secretario de Junta Directiva.~~-----
16 Respuesta del Tribunal Electoral: Buenas noches, se da por recibido. Atentamente.-----
17 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----
18 **Artículo 4:** Realizar solicitud a la Junta Directiva para que convoque a Asamblea General
19 Extraordinaria para ~~terminar el proceso de revisión y aprobación de la Propuesta del~~
20 ~~Reglamento de Elecciones.~~-----
21 Auxiliadora Solera Jiménez, comenta si se revisó una información que copió al chat que envió
22 la Licenciada, con respecto a otra forma más certera u obligatoria para la Junta Directiva, para
23 solicitar otra Asamblea a la Junta Directiva. Presidente comenta que nosotros no tenemos que
24 ir a buscar firmas, como Órgano colegiado, solo debemos solicitar que se programe una
25 Asamblea lo antes posible. Eso es para cuando algunos colegiados necesitan una Asamblea,
26 tienen que buscar por lo menos cuatrocientas firmas, pero en el caso de los órganos se hace por
27 ~~medio de un oficio. Andrea Osés, indica que las competencias que tiene el órgano como órgano~~
28 ~~colegiado y la importancia, la relevancia que tiene esta reforma al Reglamento, entonces sí, el~~
29 ~~Tribunal puede solicitar por medio de oficio formal hacer una sesión extraordinaria para poder~~
30 ~~dar seguimiento a la aprobación del reglamento. Como Órgano tenemos la competencia y se~~

1 le puede solicitar a la Junta Directiva directa por medio de oficio esta gestión. Morera Morera,
2 comenta que ya le solicitó a la Secretaria Administrativa que lo fuera adelantando, para que la
3 Licenciada Oses González nos vaya ayudando.-----
4 Auxiliadora Solera Jiménez, consulta a la abogada si dentro de esta solicitud que se va a hacer
5 a la Junta Directiva, hay una redacción que se pueda agregar o tenemos nosotros la competencia
6 de solicitar que sea única y exclusiva para este asunto. Abogada Oses González, dice que, según
7 la Ley General de la Administración Pública, se hacen para las sesiones extraordinarias se hacen
8 cuando se tiene que conocer un tema urgente, son excepcionales. Las sesiones extraordinarias
9 son para conocer temas específicos cuando así se amerite. En este caso, es un tema de urgencia
10 para el Tribunal, como para Colypro, poder avanzar en el desarrollo de esta sesión. Sí se puede
11 pedir que sea un punto único, específico. Para poder modificar una orden del día de una sesión
12 extraordinaria en un órgano colegiado, se requiere casi la totalidad de los miembros para poder
13 modificarla. Solera Jiménez indica que lo preguntó porque en esta Asamblea Extraordinaria
14 íbamos de punto dieciséis. Presidente, lee la propuesta del oficio a enviar a la Junta Directiva
15 para el análisis conjunto y solicita también el apoyo a la asesora legal.-----
16 Abogada Oses González, indica que, en este tipo de solicitudes, no se pueden establecer plazos,
17 pero sí darle sentido de urgencia, dada la importancia. Solera Jiménez, en la redacción del
18 oficio, siente débil la parte de a la mayor brevedad posible, cambiar con palabras un poquito
19 más fuertes, no siente la urgencia, está muy por encima. Presidente opina que se puede sustentar
20 más la urgencia y explica a la Licenciada Oses González, la dinámica de la Asamblea pasada;
21 también que, si logramos que la Asamblea sea entre julio y agosto, todavía tenemos tiempo
22 porque todo lo podríamos hacer antes de que inicie el proceso de inscripción; pero si queda para
23 septiembre sí sería muy difícil. Oses González, indica que entonces, conociendo el contexto;
24 es sumamente importante que el reglamento salga antes de esa fecha, anotar en el acuerdo
25 plasmar esta necesidad, ya que anteriormente se pensó que sería aprobado y no sucedió,
26 entonces indicar que sea programada antes de agosto. Nelson Sánchez Castro, comenta que
27 hay situaciones que se deben ver. 1. La próxima Asamblea que se va a realizar esta dictada
28 por la Asamblea únicamente para ver los temas de Fiscalía y Tribunal de Honor. 2.
29 Posiblemente, conociendo el accionar de la Junta Directiva, nos van a relegar. Nosotros
30 podemos darle la calidad de brevedad, pero dentro de su pensamiento eso no va a suceder. Ya

sabemos, vean que hasta hoy nos contestaron algo de la Asamblea. Nosotros nos vamos en abril de 2026 y no hay respuesta. Ojalá se tenga que retractar, quizá con la nueva Junta; pero en este momento vale el esfuerzo, pero no nos ilusionemos. Al menos él, tiene los pies en la tierra. Presidente señala que le parece importante plasmar el interés; porque vaya como vaya no la van a programar y la van a dejar para que se vea en la Asamblea de noviembre, pero tampoco se puede y según la ley es en una asamblea extraordinaria pero que se vea la urgencia; dejar evidencia. Lo más tarde que podríamos tener esa Asamblea es el sábado 14 de setiembre. Considera importante que vean la urgencia, que quede un tiempo claro y que ya después de ese tiempo va a ser más difícil. Auxiliadora Solera Jiménez, indica que, esa es la sugerencia de ella, hacerla antes por el desfile de faroles. Presidente comenta que se anote la urgencia de hacer la asamblea a finales de agosto o principios de setiembre.-----

El oficio a enviar es el siguiente:-----

Alajuela, 26 de junio, 2024.-----

CLYP-AG-TE-AC-007-2024.-----

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO.-----

Señores.-----

Junta Directiva.-----

COLYPRO.-----

Estimados Señores:-----

El Tribunal Electoral, le comunica que en **Sesión Extraordinaria número 047-2024**, celebrada el día 26 de junio de 2024, aprobó lo siguiente: ACUERDO 02: Solicitar a la Junta Directiva convocar a Asamblea General Extraordinaria y agendar como punto único el proceso de revisión y aprobación de la Propuesta del Reglamento de Elecciones. Debido a la urgente necesidad de contar con esta aprobación, es imperativo que sea programada a más tardar a finales de agosto o inicios de setiembre del 2024. **Los cinco miembros votan a favor y en firme el acuerdo 02 que será enviado a la Junta Directiva.**-----

Artículo 5: Realizar los cambios aprobados en la propuesta según los acuerdos de la Asamblea. Presidente consulta a la Secretaria Administrativa y ella indica que ya tiene las fotos y las presenta a todos. Se muestran las fotografías y se realizan los cambios, los cuales se observan de la siguiente manera:-----

Colypro Formulario de Moción
Asamblea General

Fecha: 15/06/2024 Orden ()
Ordinaria () Nº: Forma: ☒ Pondo ☒
Extraordinaria ☒ Nº:
Nombre completo colegiado/a: Allan Gamboa Castro
Nº de cédula: 2-371-003
Asunto: Artículo 8 del Reglamento de Elecciones
Este debe ser el título, organización del proceso
electoral y organización regional nacional por la
formación de fuerza mayor. Adjunto
Firma: 
Firma de recibido:  Hora: 17:00 p.m.
Aceptada () No aceptada ()

Colypro Formulario de Moción
Asamblea General

Fecha: 15/06/2024 Orden ()
Ordinaria () Nº: Forma: ☒ Pondo ☒
Extraordinaria ☒ Nº: CAUCV(1)
Nombre completo colegiado/a: Allan Gamboa Castro
Nº de cédula: 2-371-003
Asunto: Modificación al artículo 12, cap. 1º
Este quedara igual al que está vigente
adjunto al regente
Firma: 
Firma de recibido:  Hora: 2:36
Aceptada () No aceptada ()

En el artículo 8 se agregan las palabras “nacionales” y en el artículo 12 queda igual al actual reglamento vigente. Se anexan en esta acta ambos artículos.-----

Artículo 6: Seguimiento a la campaña de Motivación y actualización de datos.-----

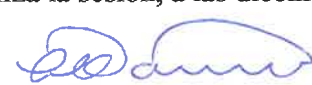
- Iniciar proceso compra de premios de la Campaña de Actualización de Datos 2024.-----

Se acuerda solicitar a Shirley Marín Herrera, Secretaria Administrativa, proceder con las gestiones de compra de los premios para la campaña de Actualización de Datos 2024 y se envía el siguiente correo: Estimada Shirley. Secretaria Administrativa. Favor proceder con las gestiones de compra de los premios para la campaña de Actualización de Datos 2024 y se envía el siguiente correo con la instrucción. Atentamente. **Los cinco miembros votan a favor y en firme la instrucción girada a la Secretaria Administrativa.**-----

CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. No hay.-----

CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.-----

Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con treinta y dos minutos del día y año indicado.-----


Lic. Luis Manuel Morera Morera
Presidente


Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa
Secretaria

Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.